

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y para general conocimiento e información, se publica el Decreto de la Alcaldía, de fecha 24 de febrero de 2020, cuya transcripción literal dice como sigue:

“En la Casa Consistorial "Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Carlos Martínez Mínguez, en hora de despacho del día veinticuatro de febrero de dos mil veinte, asistido del infrascrito Secretario General, adoptó la siguiente resolución:

Visto que por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2020, quedó aprobada la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Eventual, en la cual se recogen los puestos de trabajo de Director del Gabinete de Alcaldía, Jefe de prensa de Alcaldía, Administrativo Grupo Político apoyo equipo de Gobierno, Administrativo apoyo grupo oposición, conductor, y dos Asesores de Gestión Alcaldía.

Visto que los puestos de los grupos políticos, el de conductor y los dos Asesores de Gestión de Alcaldía se encuentran vacantes y que existe dotación presupuestaria en el vigente Presupuesto General Municipal.

De conformidad con las formaciones políticas y siendo conveniente la ocupación de dichos puestos de personal eventual y de confianza, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Modificar a D. Gustavo Encabo Corredor, con DNI nº 72.880.722-R, la designación del puesto de trabajo como “Director del Gabinete de Alcaldía”, así como su complemento específico, con efectos de 21 de febrero del 2020.

SEGUNDO: Modificar a D^a. María Sandra Boutefeu Alonso, con DNI nº 13.304.495-F, la designación del puesto de trabajo como “Jefe de Prensa de Alcaldía”, así como su complemento específico, con efectos de 21 de febrero del 2020.

TERCERO: Nombrar a D. Juan Francisco Lucas Conde, con DNI nº 3.460.588-P, ocupando un puesto de “Asesor Gestión Alcaldía” desde 21 de febrero de 2020, con carácter de personal eventual y de confianza percibiendo las retribuciones correspondientes a dicho puesto de trabajo y debiendo tomar posesión con las formalidades pertinentes.

CUARTA: Nombrar a D^a. Susana Cortes Mallen, con DNI nº 73.243.093-F, ocupando un puesto de “Administrativo apoyo Grupos Político, apoyo grupos oposición” desde 21 de febrero de 2020, con carácter de personal eventual y de confianza percibiendo las retribuciones correspondientes a dicho puesto de trabajo y debiendo tomar posesión con las formalidades pertinentes.

QUINTO: Nombrar a D. José Fernando Antón Cacho, con DNI nº 72.878.912-P, ocupando un puesto de “Administrativo apoyo Grupos Político, apoyo equipo de Gobierno” desde 02 de marzo de 2020, con carácter de personal eventual y de confianza percibiendo las retribuciones correspondientes a dicho puesto de trabajo y debiendo tomar posesión con las formalidades pertinentes.

SEXTO: Nombrar a D. Juan José Orden De Pablo, con DNI nº 72.889.170-P, ocupando un puesto de “Conductor” desde 24 febrero de 2020, con carácter de personal eventual y de con-



fianza percibiendo las retribuciones correspondientes a dicho puesto de trabajo y debiendo tomar posesión con las formalidades pertinentes.

SÉPTIMO: Los nombrados podrán ser cesados libremente en cualquier momento y en todo caso, cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de los miembros de la Corporación a los que prestan su función de especial confianza o asesoramiento.

OCTAVO: En ningún caso el desempeño de este puesto de trabajo eventual constituirá mérito para el acceso a la función pública o promoción interna.

NOVENO: Dichos nombramientos deberán ser ratificados por el correspondiente Acuerdo Plenario, y el nombramiento como funcionario eventual de empleo, el régimen de sus retribuciones y su dedicación se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y en su caso, en el propio de la Corporación.

Soria, 4 de marzo de 2020.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

559

BOPSO-29-11032020